

+

297

He visto, por orden al Sr. Vice-Presidente de la Dintestacion, que presenta a la Real Academia medica estatizome el D.^r D. Joaquin Abasca. y Salasin Cath.^o a la Univ.^o de Huaca, por la que solicita el honor de ser suyo correspondiente a esta Academia: y en cumplimiento de este encargo digo:

Que el Autor hace una descripcion bien Circunstanciada de una Calentura Venatoria mibiar Epidemica, que se observo en la misma Ciudad de Huaca, y sus inmediaciones el Año 1782, haciendo mencion que por el mismo Año se observo tambien la misma en Cataluña. Esos datos sobre observa-

ciones & las Conformidades Epidemicas
siempre son importantissimas; y sea
muy conveniente, que quando empie-
zan a declararse estas se juntraran
los medics de la Poblacion principal, y
tambien algunos del Contorno para con-
ferenciar sobre ellas, y para que conveni-
dos en la esencia, en el conocimiento
y en la Curacion mas arreglada, se
hiciera un impresso, en que sucesiva-
mente se refiriera todo esto, a fin de
que sirviera de norma a los demas
para el general acierto. Vivamos pues
de exemplo lo que hicieron en Tolosa
aia el fin de Mayo del mismo Año

82. formando, Vóste la misma Epidemia,
que domino allí entonces, como sucedia en
Hueca, un Escrito, que se imprimió en
Bordeux inmediatamente, y que le firma-
ron once médicos.

Yo obsequio con gusto en este impreso
y lo digo por honor á la Nación, que
siendo una misma la enfermedad Epi-
demica, que describen estos médicos franceses,
que la que observo nuestro Español Abasca
la Varamial de ambos escritos es uno -
mismo. y especialmente en quanto á la
importante Division de Calentura benigna,
y peligrosa; y en quanto al método curati-
vo, que corresponde respectivamente á en-
trambas.

Por todo lo qual, me parece
que el Censur tiene merito suficiente
para lo que su Autor solicita; Y estando
a mayor me autorizado con el Carácter
de Censoratorio de Medicina de la Uni-
versidad de Huesca, es acreedor, a que
la Academia le admira por su mé-
rito correspondiente. Así lo juzgo con
la subordinación correspondiente. Ma-
drid. 17 de Agosto de 1781.

Dr. Juan Bautista Vol-
devilla